

Universidad de Oviedo Registro General

Salida

N°. 202400000315 24/01/2024 09:37:12

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y SE PROPONE LA ADJUDICACIÓN DE UNO DE LOS PUESTOS OFERTADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, (BOPA 7-XI- 2023)

Visto el Acuerdo adoptado, en fecha 18 de enero de 2024, por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso de méritos convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de fecha 25 de octubre de 2023, (BOPA 7-XI-2023), y en ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) del mismo texto legal, así como el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, **el Rector de la Universidad de Oviedo**,

RESUELVE

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones definitivas atribuidas a las concursantes conforme a cada uno de los apartados del baremo, que se adjuntan como anexo.

Segundo.- Adjudicar el puesto 320 a favor de Doña Beatriz Vázquez Fernández, por haber obtenido la mayor puntuación, y declarar desierta la provisión del puesto 32.

Tercero.- Publicar la adjudicación del puesto 320 en el BOPA, conforme a la base 6 de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 19 de epero de 2024

El Rector, P. D.

resolución de 15 de enero de 2024

rector de Políticas de Profesorado

Fdo. Pedro Alonso Velázquez



ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 (BOPA 7/XI/2023) **PUNTUACIONES DEFINITIVAS**

NÚMERO DE PUESTO SOLICITADO: 320

	TOTAL		14,322			14,964
	CONCILIACIÓN FAMILIAR		0			0
	ANTIGÜEDAD		ιΩ			2
	OTROS MÉRITOS FORMATIVOS		0			က
	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	m				m
	TRABAJO DESARROLLADO	6	2,135	2,187		0,315
	GRADO CONSOLIDADO			1,25		
APELLIDOS Y NOMBRE		AI VAREII OS BEDREBO MARIA	***5658** ALVARELLOS PEDRERO, MARÍA		***8394** VAZQUEZ FERNÂNDEZ, BEATRIZ	
	***5658**				***8394**	

2,399